

unicef 

INFANCIA

Documento de Trabajo N°2
Junio / 2003

CALIDAD EDUCATIVA Y NO DISCRIMINACIÓN: DOS ALTERNATIVAS COMPATIBLES

Pocas veces en la historia de Chile había existido una preocupación más generalizada sobre la educación nacional como la que hemos visto en los últimos años. Definida como primera prioridad gubernamental en los noventa, en una década se han triplicado los recursos públicos destinados al sector. Las familias y la opinión pública en general le otorgan gran importancia a los temas educacionales y el debate educativo goza de una alta visibilidad. Sin embargo, al interior de este consenso persisten fuertes discrepancias sobre objetivos, medios y prioridades de política, algunas de las cuales emergieron con ocasión de la actual discusión legislativa.

Un grupo de educadores, políticos y familias pone gran énfasis en alcanzar logros de calidad educativa, definida casi exclusivamente como *altos puntajes en el SIMCE*. Muchas escuelas aplican estrictos procesos de selección de alumnos, para asegurarse estudiantes con más potencial de alcanzar altos puntajes; otras establecen criterios académicos de permanencia, de forma que quienes comienzan a rendir menos son *invitados a abandonar* el establecimiento. Una buena parte de estas escuelas y liceos evitan hacerse cargo de los alumnos con mayores problemas sociales, económicos, conductuales o de aprendizaje. Más competencia, más apremio, más selectividad, es la propuesta de este sector como fórmula para tener una educación de mayor calidad.

Otro sector de escuelas, familias y políticos se muestra sensiblemente preocupado porque el país garantice a todos los alumnos un espacio en el sistema escolar. *Una escuela abierta y respetuosa para todos* es su lema. Denuncian como discriminatorios los procesos de selección y expulsión de alumnos antes mencionados, porque perjudican a los más débiles, quienes son precisamente los que necesitan un trato preferente. Estos actores valoran en primer lugar que los

niños no abandonen sus estudios y puedan completar el liceo. Además, generalmente proponen la existencia de establecimientos heterogéneos, donde estudien juntos niños con alto potencial académico y con más dificultades para aprender, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales; alumnos de familias de diferentes condiciones socioeconómicas y credos religiosos.

La Convención sobre los Derechos del Niño —en sus artículos 28 y 29— establece que la educación es un derecho que debe ser garantizado con igualdad de oportunidades, sin discriminación alguna y con respeto a la dignidad de cada niño. Adicionalmente, la Convención prescribe que esta educación debe ser de calidad, desarrollando al máximo las potencialidades de cada niño, su personalidad, aptitudes y capacidades intelectuales y físicas, y preparándole para integrarse satisfactoriamente a la sociedad. Aunque en Chile el debate sobre lo que es *una buena escuela* se ha ido reduciendo al logro de puntajes en el SIMCE, para UNICEF una educación de calidad incluye el desarrollo de habilidades sociales y la adquisición de una ciudadanía orientada a la integración social.

Inspirado en este mandato, UNICEF trabaja por hacer compatible una educación democrática y al mismo tiempo de alta calidad. Estamos convencidos que Chile y sus niños necesitan hacer converger la preocupación por la no discriminación con los objetivos de mejoramiento de los niveles de aprendizaje. Más aún, pensamos que ambos desafíos y los problemas que intentan resolver son dos caras de una misma medalla, imposibles de abordarse satisfactoriamente por separado.

Una buena selección no es sinónimo de una buena escuela. La selección/expulsión de estudiantes por razones de

cont.

rendimiento escolar y todos los factores asociados, como el nivel sociocultural familiar, sólo se justifica desde el interés particular de una escuela, no desde el interés nacional. Los establecimientos que seleccionan *los mejores* y expulsan *los problemas* ¿serían capaces de lograr sus altos resultados si trabajasen con todos los niños y niñas que excluyeron? Como no podemos responder esta pregunta, tampoco podemos decir que sea buena la educación de ninguna escuela que selecciona a sus alumnos.

Un sistema escolar tan segmentado como el chileno, dificulta su mejoramiento y crea una falsa sensación de calidad educativa. Perjudica a los más débiles porque las escuelas donde se concentran los problemas académicos o las carencias socioculturales se vuelven un desafío inmanejable: mientras existan escuelas de exclusión, el sistema chileno se levantará sobre pies de barro. Pero la segmentación también perjudica a los colegios privilegiados porque, amparados en una *competencia desleal*, se conforman con mucho menos de lo que podrían lograr. Prestigiosas evaluaciones internacionales han demostrado que, para los recursos con que cuentan las escuelas privadas chilenas, sus resultados son muy bajos y por lo tanto su ineficiencia muy elevada.

Crear que la educación chilena mejora porque las escuelas compiten entre sí por los mejores estudiantes, es engañarse: esta competencia sólo ha producido una redistribución social

y académica de la matrícula escolar. Las escuelas aumentan su calidad cuando profesores y alumnos trabajan mejor y son más responsables; cuando sus docentes son competentes en usar metodologías de enseñanza efectivas. En cambio, la expulsión de un alumno siempre empobrece la educación, porque, incapaz de encontrar una solución de fondo a los problemas, la escuela prefirió hacerse un lado: no hubo aprendizaje ni del alumno ni del profesor.

Desde la óptica de la participación de las familias ocurre algo similar. Reducir el aporte de los padres a elegir el colegio y pagar una cuota mensual, es no comprender su potencialidad para el mejoramiento de la educación y el perfeccionamiento de las escuelas donde estudian sus hijos. Incluso si la preocupación fuera sólo elevar los puntajes SIMCE, sería preferible escuchar más a los padres, darles espacios de participación y aprovechar sus ganas de apoyar a los hijos. Antes que cambiarse de escuela, las familias quieren mejorar su escuela. De hecho, la organización moderna, en cualquier campo, no se concibe sin una permanente disposición a escuchar las preocupaciones de sus *clientes*, atender sus quejas y mejorar los procesos que generan insatisfacción. Estos componentes son vitales para que las organizaciones aprendan y se orienten hacia la calidad total. En educación, la crítica de una familia insatisfecha puede ser la llave para el mejoramiento. Otra cosa es suponer que las organizaciones encargadas de enseñar no tienen nada que aprender.

NOMBRE DEL PROYECTO DE LEY	FECHA INGRESO CÁMARA ORIGEN	ESTADO DE AVANCE
Establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal	06/08/2002 Diputados	1er Trámite Constitucional: Diputados Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Corte Suprema remite opinión solicitada.
Establece un Sistema de Atención a la Niñez y Adolescencia a través de la Red de Colaboradores del SENAME y su Régimen de Subvenciones	31/08/1999 Diputados	2do Trámite Constitucional: Senado Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y a la de Hacienda. Corte Suprema remite parecer sobre el proyecto.
Crea los Tribunales de Familia	05/11/1997 Diputados	2do Trámite Constitucional: Senado Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.
Modifica el código penal, el código de procedimiento penal y el código procesal penal en materia de delitos de pornografía infantil (pedofilia, prostitución infantil, corrupción de menores, Internet)	10/04/2002 Diputados	2do Trámite Constitucional: Senado Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. La Sala acuerda autorizar a la Comisión para que, en el primer informe, el proyecto sea tratado en general y en particular, a la vez.
Modifica el régimen de jornada escolar completa diurna y otros cuerpos legales	08/01/2002 Diputados	2do Trámite Constitucional: Senado Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
Modernización y rediseño funcional del Ministerio de Educación	20/08/2002 Senado	1er Trámite Constitucional: Senado Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

LA DESIGUALDAD EDUCATIVA ES UN PROBLEMA MUNDIAL

Los resultados de la última prueba SIMCE no hicieron más que poner en evidencia la enorme desigualdad del sistema educativo chileno. Los logros de los estudiantes que pertenecen al estrato económico alto superan en más de 70 puntos los logros de los estudiantes del estrato bajo, en las áreas de Lenguaje y de Matemáticas. Pero esta realidad no es privativa de nuestro país.

Un estudio reciente, realizado por el Centro de Investigación Innocenti de UNICEF en Italia, mide y compara el fracaso escolar en algunos países de la Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El informe señala que el éxito escolar es consistentemente mejor en algunos estados que en otros, medido tanto por el porcentaje de alumnos que no alcanza el mínimo establecido como por la distancia que separa a los estudiantes de bajos logros del promedio nacional. Países como Corea, Finlandia o Australia tienen sistemas educativos con bajas desigualdades a diferencia de naciones como España, Alemania o México, cuyos sistemas educativos presentan significativas desigualdades.

Así, por ejemplo, un escolar cualquiera en Finlandia, Canadá o Corea tiene una mayor probabilidad de lograr aprendizajes de buena calidad, que un niño nacido en Estados Unidos, Grecia o Alemania. En tanto, el porcentaje de menores de 15 años declarados como *incapaces de resolver problemas básicos de lectura* varía de menos de un 7% en Corea y Finlandia a más de un 20% en Hungría, Portugal o Grecia. El porcentaje considerado *incapaz de aplicar conocimientos matemáticos* varía de un 10% en Corea y Japón a un 45% o más en Italia, España, Grecia y Portugal.

Contra lo que algunos piensan, el estudio constató que es posible alcanzar en un país una proporción elevada de estudiantes con buenos resultados (alta calidad) y que simultáneamente haya una pequeña brecha entre los alumnos de peores logros y el promedio nacional (alta equidad). Asimismo, existen importantes variaciones entre países en cuanto a la magnitud de la brecha entre escuelas de altos, medios y bajos logros.

En todos los países estudiados, un factor decisivo del éxito o fracaso en la escuela es el estatus económico y ocupacional de los progenitores del niño; sin embargo, el modo en que se da esta relación varía enormemente entre países. Está claro que la desventaja educacional no se origina en la escuela sino en el hogar, es decir, la desigualdad en el éxito escolar comienza a edades tempranas. Debido a esto, los esfuerzos para mitigar la desventaja escolar necesitan iniciarse incluso antes de que el niño comience la escuela, a través de cuidados infantiles y educativos de calidad.

Finalmente, el estudio de UNICEF concluye que no hay una relación directa entre la desigualdad educacional y las características económicas o los recursos destinados a educación en los países. Así, algunos estados, pese a tener niveles menores de desigualdad de ingresos, contar con un elevado gasto por estudiante o poseer una baja tasa de alumnos por profesor, muestran sin embargo índices elevados de desigualdad educativa.

Todo esto demuestra que el progreso escolar y el grado de inequidad son opciones políticas, y no el resultado mecánico de un proceso de mejoramiento o del funcionamiento normal de un sistema.

Fuente: 'A league table of educational disadvantage in rich nations', Innocenti Report Card No.4, November 2002. UNICEF Innocenti Research Centre, Florence. www.unicef.cl

LA COLUMNA DEL REPRESENTANTE

EDUCACION MEDIA OBLIGATORIA, UN AVANCE HISTORICO



Hacer de Chile un país desarrollado es mucho más que preocuparse por sostener el crecimiento económico, ya que este último es sólo un medio para mejorar las condiciones de vida de la población en general, erradicar la miseria, la pobreza, y dar mayores oportunidades de crecimiento personal y cultural. Por otro lado, un país no

puede aspirar a un desarrollo armónico si mantiene a una parte importante de su población en la exclusión social. La experiencia muestra que ni la justicia ni la integración social se desprenden automáticamente del crecimiento económico. Son necesarias otras políticas para hacer que Chile avance en todos sus planos, siendo una de las más importante asegurar a todos los niños y adolescentes una buena educación. La promulgación de la Reforma Constitucional que convierte la Educación Media en un derecho de todos, constituye un paso significativo en el desarrollo social de Chile.

En casi todo el mundo las leyes de educación obligatoria fueron una herramienta importante para expandir la escolaridad de la población durante el siglo veinte. Tradicionalmente, se consideró que la enseñanza básica debía estar al alcance de todos y se definió como un deber del Estado asegurar su universalidad. Sin

embargo, los avances tecnológicos, culturales, sociales y económicos, han impuesto la necesidad de que en el siglo veintiuno todos los jóvenes cuenten al menos con educación secundaria. Esta es de hecho la tendencia en los países más desarrollados: la mayoría establece su educación obligatoria hasta los 16 años, varios de ellos hasta los 18 años, y en casi todos un 90% de los jóvenes culmina la educación media. Lamentablemente, en América Latina la realidad es muy diferente. Los países de la región aún no logran hacer cumplir completamente la obligatoriedad de la enseñanza básica, y la proporción de jóvenes que egresa de la educación secundaria no supera el 40% en la mayoría de ellos. Chile se encuentra a medio camino. A nivel nacional sólo 2 de cada 3 alumnos termina la educación media y entre los adolescentes pobres la mayoría no lo logra.

La educación por sí sola no crea trabajo ni supera la pobreza, pero la falta de educación genera, reproduce y perpetúa la desigualdad. Los ciudadanos que no cuentan con educación tienen altas probabilidades de quedar al margen del desarrollo y de heredar a sus hijos esta desventaja. Si Chile logra una educación media acogedora, atractiva y de calidad para todos, estará mucho más cerca del desarrollo social, cultural, y también del económico.

EGIDIO CROTTI
Representante de Área de UNICEF
para Argentina, Chile y Uruguay

LAVOZ DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CHILE: SEGURIDAD CIUDADANA

El niño tiene derecho a expresar su opinión y a que ésta se tenga en cuenta en todos los asuntos que le afectan (Art. 12 CDN)

Adolescentes y Seguridad ciudadana

- Un 33% se ha formado la idea de seguridad ciudadana a través de los medios de comunicación.
- Un 29% cree que la policía detiene a un joven porque está perturbando la vía pública.
- Un 38% dice que la policía trata peor a un adolescente que a un adulto, porque éste no puede defenderse.
- El 52% cree que un juez condena a un adolescente por su aspecto personal.
- Un 36% piensa que un juez para condenar a un adolescente debería tomar en cuenta el delito cometido y no sus circunstancias personales o familiares.

- Un 21% dice que la televisión transmite una imagen de los adolescentes como delincuentes.
- El 65% dice que los medios de comunicación comunican que los adolescentes cometen más delitos que los adultos.
- Un 28% piensa que cuando un medio de comunicación identifica a un adolescente como delincuente se afecta su relación con la familia.
- Un 33% dice que el lugar donde se siente más inseguro es la calle.
- El 83% señala que para prevenir los delitos hay que educar a los jóvenes en el respeto mutuo.
- Un 22% asegura que una mayor presencia policial garantizaría una mejor seguridad ciudadana.

Fuente: Estudio UNICEF agosto 2001

NOTICIAS

UNICEF llenó el Estadio Nacional

Más de 65.000 personas llenaron el Estadio Nacional el 1 de mayo para presenciar la tercera versión de Fútbol 7 *Campeones por los Niños*, cuya copa la ganó, por segundo año, *Colo-Colo*. Este evento es organizado por Fundación Olive en beneficio de los programas de UNICEF en Chile.

Durante la jornada se recaudaron 89 millones de pesos que se destinarán a los programas de UNICEF en Chile, en temas como maltrato y trabajo infantil, educación, promoción de derechos del niño, legislación de infancia, materiales para trabajar con familias y estudios de opinión.

En la actividad participaron los equipos de Colo-Colo, Unión Española, Universidad Católica, Palestino, Universidad de Chile, Audax Italiano, Santiago Wanderes y Unión San Felipe. La final la disputaron Colo-Colo y Santiago Wanderes, venciendo el equipo albo por 2 a 0.

Fútbol 7 fue animado por Rafael Araneda y contó con una activa participación de Iván Zamorano, como embajador de UNICEF. El show estuvo a cargo de Joe Vasconcellos y los integrantes del programa ROJO: Fama, contra Fama.

Encuentro Regional de Infancia en Temuco

Con miras a diseñar la Política Regional de Infancia de La Araucanía, se realizó el 30 de mayo en Temuco el *Encuentro regional de Organizaciones de Infancia*. En la oportunidad se compartieron experiencias, acordaron compromisos de gestión integrada y se definieron estrategias conjuntas de promoción y protección de los derechos de los niños y adolescentes.

Algunos de los temas que se analizaron fueron el fortalecimiento de las familias, la estimulación en la primera infancia, el mejoramiento de la calidad de la educación, el apoyo integral a los niños de zonas rurales, la innovación de la oferta de programas en función de la diversidad territorial, entre otros.

La Política Regional de Infancia busca aunar y fortalecer el aporte y la gestión de los diversos actores territoriales, en forma participativa, para facilitar el acceso de los niños y niñas al ejercicio de sus derechos.

El encuentro fue organizado por UNICEF y la SERPLAC de la IX Región con la participación de organizaciones públicas, de la sociedad civil y universidades.

Primera Feria Nacional de Familias y Educación

La exposición de experiencias de participación de los padres en la educación de sus hijos, con proyectos provenientes de las regiones V, VI, VIII, IX, X y Metropolitana y la entrega de información a través de stands y talleres sobre los recursos disponibles para mejorar el proceso de educación de sus hijos fueron los objetivos principales de la Primera Feria Nacional de Familias y Educación *Contactos*. Este evento se realizó el sábado 24 de mayo y fue organizado por el Ministerio de Educación, UNICEF Chile, el Centro de Investigaciones de Educación (CIDE) y la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Las experiencias que presentaron los padres fueron muy variadas, desde iniciativas para evitar la deserción escolar y mejorar el lenguaje, las matemáticas y la nutrición, hasta formas de resolver conflictos en la comunidad educativa.

Apoyo para la Familias

Con la puesta en escena de un radioteatro en vivo se presentó el proyecto *Te Suena Familia* elaborado por UNICEF y las Fundaciones de la Familia, Prodemu e Integra. El material consta de 8 cuadernillos temáticos y 11 radioteatros, donde se abordan diversos temas relacionados con la crianza de los hijos y responsabilidades a interior de la familia, a través de talleres divididos en 14 módulos. Los objetivos del proyecto son apoyar a las familias a mejorar las relaciones entre sus integrantes y a facilitar la labor de padres y adultos a cargo de la crianza de los niños.

Este material, que cuenta con el apoyo de monitores o guías capacitados, está dirigido a madres, padres u otros adultos a cargo de la crianza y cuenta con elementos teóricos, actividades y materiales didácticos, que buscan fortalecer las habilidades de los padres a través de la comprensión amplia de la realidad familiar y el desarrollo de la empatía entre adultos y niños.

Entre las temáticas que aborda el proyecto están: las responsabilidades y roles en la vida familiar; las vivencias de paternidad y maternidad, la construcción de la propia familia, la autoridad de los padres y los límites en la crianza, la expresión de los sentimientos, los temas difíciles de hablar y la resolución de los conflictos.

El material se utilizará en los diversos programas y proyectos sociales-comunitarios que desarrollan las Fundaciones a lo largo del país y a través de radios comunitarias.